

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1453

Número de Repertorio: 3069

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1453 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0502079833	LIMICHANGA CUZCO MARIA OLGA	CAUSANTE
0959640657	NAVA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO	COMPRADOR
1310823271	ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL	COMPRADORA
1313360107	PILALUMBO LIMICHANGA KARLA BRIGGITTE	HEREDERO- VENDEDOR
1312640376	PILALUMBO LIMICHANGA FRANKLIN MAURICIO	HEREDERO- VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3103628000	20755	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 15-oct./2020

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 15 de octubre de 2020



Z0V1S.JWF5ANB7HR

NOTARIA PÚBLICA

1



ESCRITURA:

**PARTICION EXTRAJUDICIAL CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y
COMRAVENTA:**

QUE OTORGAN LOS HEREDEROS FRANKLIN MAURICIO PILALUMBO
LIMICHANGA Y KARLA BRIGGITE PILALUMBO LIMICHANGA,
(HEREDEROS DE LA SEÑORA: MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO)

**A FAVOR DE LOS SEÑORES CÓNYUGES ERIC OCTAVIO NAVA DE
LA PAZ y SILVIA ISABEL ALCIVAR CEDEÑO.-**

CUANTIAS: INDETERMINADA & \$3.903,30

CODIGO NÚMÉRICO: 20161308001P02630

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 08 DE AGOSTO DEL 2016

3.903.30
3103628
Agosto 16/2016



Academy

May 10, 1904

Dear Sir,

I have

Very truly yours,

Yours faithfully,

W. H. ...
...



Factura: 001-002-000010677



20161308001P02630

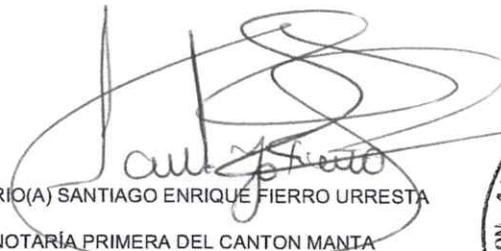


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P02630						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2016, (11:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILALUMBO LIMICHANGA FRANKLIN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312640376	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	PILALUMBO LIMICHANGA KARLA BRIGGITTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313360107	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3903.00						


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

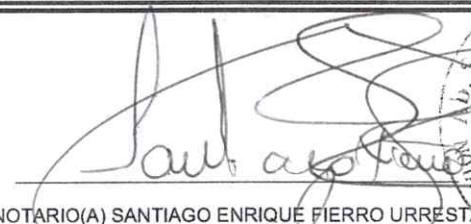


Escritura N°:	20161308001P02630						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2016, (11:21)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILALUMBO LIMICHANGA FRANKLIN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312640376	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PILALUMBO LIMICHANGA KARLA BRIGGITTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313360107	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0959640657	MEXICANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310823271	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3903.00					




 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	01	P-2630
------	----	----	----	--------

**PARTICION EXTRAJUDICIAL CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y
COMPRVENTA:**

QUE OTORGAN LOS HEREDEROS FRANKLIN MAURICIO PILALUMBO
LIMICHANGA Y KARLA BRIGGITE PILALUMBO LIMICHANGA, (HEREDEROS
DE LA SEÑORA: MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO)
A FAVOR DE LOS SEÑORES CÓNYUGES ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ Y
SILVIA ISABEL ALCIVAR CEDEÑO.-

CUANTIAS: INDETERMINADA & \$3.903,30

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy ocho de Agosto del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los señores **FRANKLIN MAURICIO PILALUMBO LIMICHANGA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, seis, cuatro, cero, tres, siete, seis, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **KARLA BRIGGITE PILALUMBO LIMICHANGA** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, tres, seis, cero, uno, cero, siete, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; en calidad de **VENDEDORES** y por otra parte la señora **SILVIA ISABEL ALCIVAR CEDEÑO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, dos, tres, dos, siete, uno, por sus propios derechos y en representación de su conyugue el señor **ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ**, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, cinco, nueve, seis, cuatro, cero, seis, cinco, siete, mediante Poder Especial que se agrega como documento habilitante, parte a la que en adelante se les

denominaran simplemente **COMPRADORES**: Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de **PARTICION EXTRAJUDICIAL CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Al otorgamiento del presente instrumento comparecen en forma libre y voluntaria, los señores **FRANKLIN MAURICIO Y KARLA BRIGGITTE PILALUMBO LIMICHANGA**, ecuatorianos mayores de edad por sus propios derechos ambos domiciliados en la ciudad de Manta, hábiles y capaces ante la ley para obligarse mediante cualquier acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- a)** El Diecisiete de Abril del año Dos Mil Dieciséis falleció en la ciudad de Manta la señora **MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO**, abintestato; tal



como consta con el Acta de Defunción que se anexa en calidad de documento habilitante, quedando como únicos herederos de todos los bienes dejados por la causante a sus hijos señores **FRANKLIN MAURICIO Y KARLA BRIGGITTE PILALUMBO LIMICHANGA.** b) Mediante escritura pública de Posesión Efectiva de Bienes celebrada el 16 de Junio del año Dos Mil Dieciséis en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO FIERRO URRESTA,** concedió la **POSESION EFECTIVA** de los bienes dejados por la causante abintestato **MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO** y sin perjuicio de terceros, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 24 de, Junio del año 2016. c) El acervo hereditario objeto de esta Partición está constituido por **un lote de terreno signado con el Numero Veintiocho de la Manzana J DOS,** ubicado en la Lotización **EL PORVENIR II ETAPA,** de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con Nueve Metros Cincuenta y Dos Centímetros y lindera con Calle Principal. **POR ATRÁS:** Con Ocho Metros y lindera con terrenos particulares. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Veinticuatro Metros Cincuenta y Dos centímetros y Lindera con el Lote Numero Veintisiete. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con Veintinueve Metros Sesenta y Ocho Centímetros y lindera con Lotes Números Veintinueve, Treinta, Treinta y Uno y Treinta y Dos. Con una superficie total de **DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.** El predio a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. El mismo que fue adquirido por compraventa que le hicieran a la **INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.;** escritura de compraventa celebrada el Martes 09 de Abril del año 2013 en la Notaria Publica Cuarta de la Ciudad de Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el martes 07 Mayo del año 2013. **TERCERA: DE LA PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos los señores **FRANKLIN MAURICIO Y KARLA BRIGGITTE**

PILALUMBO LIMICHANGA, siendo los únicos y universales herederos en un ciento por ciento de los bienes dejados por la causante **MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO**, solicitaron a la Dirección de **PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** apruebe la **PARTICION EXTRAJUDICIAL** sobre el Lote de terreno descrito en la cláusula precedente acordando hacer la Partición en porcentaje que es el 50% para cada uno sumando un total del 100%, el predio se lo va a vender en el porcentaje del 100% como cuerpo cierto y al mismo tiempo **AUTORICE CELEBRAR ESCRITURA DE COMPRA VENTA** a los señores **ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ Y SILVIA ISABEL ALCIVAR CEDEÑO**, dicha solicitud y autorización fue concedida el **01 de Julio del año 2016** así se lo justifica con los documentos aparejados en este instrumento y por corresponder a trámite de ley se realiza la publicación del **Extracto de Delación de Bienes Hereditarios el día Viernes 08 de Julio del año 2016 en Diario El Mercurio de la Ciudad de Manta** para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados de la masa hereditaria haciendo conocer al público en general que en la Notaria Publica Primera de la Ciudad de Manta se ha presentado una minuta de **Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios con Beneficio de Inventario y compra venta** para ser elevado a Escritura Pública por Parte de los señores **FRANKLIN MAURICIO Y KARLA BRIGGITTE PILALUMBO LIMICHANGA**, con la razón sentada del tiempo transcurrido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Procedimiento Civil en concordancia con los Artículos 655 y 656 del mismo cuerpo legal. **CUARTO: DE LA VENTA.-** Con los antecedentes que preceden y por medio del presente Instrumento los señores **FRANKLIN MAURICIO Y KARLA BRIGGITTE PILALUMBO LIMICHANGA.**, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de los compradores la señora **SILVIA ISABEL ALCIVAR CEDEÑO** por sus propios derechos y en representación de su conyugue el señor **ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ**, mediante



Poder Especial que se agrega como documento habilitante, un Lote de terreno signado con el **Numero Veintiocho de la Manzana J DOS**, ubicado en la **Lotización EL PORVENIR II ETAPA**, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con Nueve Metros Cincuenta y Dos Centímetros y lindera con Calle Principal. **POR ATRÁS:** Con Ocho Metros y lindera con terrenos particulares. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Veinticuatro Metros Cincuenta y Dos centímetros y Lindera con el Lote Numero Veintisiete. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con Veintinueve Metros Sesenta y Ocho Centímetros y lindera con Lotes Números Veintinueve, Treinta, Treinta y Uno y Treinta y Dos. Con una superficie total de **DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS**. El predio a la presente fecha se encuentra libre de gravamen, tal como lo justificamos con el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad de Manta que anexamos. **La venta se la realiza como cuerpo cierto** bajo su cabida, por lo tanto los vendedores transfieren a los adquirentes su dominio, uso, goce y posesión del Lote descrito en líneas anteriores, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas. **QUINTA: EL PRECIO.-** El Precio del terreno de la Compra Venta, convenido entre las partes es de \$3.903,30 (**TRES MIL NOVECIENTOS TRES DOLARES CON TREINTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**), que los vendedores declaran haberlos recibido en dinero en efectivo y en moneda de curso legal por parte de los Compradores, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declaran además los vendedores que el terreno objeto de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por Evicción de

conformidad con la ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los intervinientes manifiestan que aceptan el contenido de todo lo aquí expresado por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo a la ley. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** Una vez formalizado el Acto, firmada, sellada y entregada la Escritura de Compra Venta los adquirentes quedan facultados para escribirla en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de Manta. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA.-** Firmando Abogado **Leonardo Suarez Chóez,** Matrícula Número **13-2012-18** del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz, por mí la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



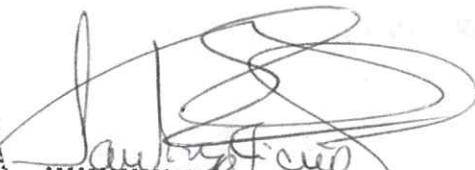
FRANKLIN MAURICIO PILALUMBO LIMICHANGA
C.C. No. 1312640376



KARLA BRIGGITTE PILALUMBO LIMICHANGA
C.C. No. 1313360107



SILVIA ISABEL ALCIVAR CEDEÑO
C.C. No. 1310823271



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
N. 131264037-6

APellidos y Nombres
**PILALUMBO LIMCHANGA
FRANKLIN MAURICIO**

Lugar de Nacimiento
**STO BSO YUACHEL
S DOMINGO DE LOS OLDS**

Fecha de Nacimiento **1985-09-09**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **SOLTERO**

INSTRUCIÓN **BACHILLERATO** PREVENCIÓN/OCCUPACIÓN **BACHILL EN CIENCIAS**

Apellidos y Nombres del Padre **PILALUMBO CHALUNSA JOSE ANDRES**

Apellidos y Nombres de la Madre **LIMCHANGA CUEZO MARIA OLGA**

Lugar y Fecha de Expedición
**MANTA
2015-01-28**

Fecha de Expiración
2025-01-28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

073

NÚMERO DE CERTIFICADO **073 - 0172** CÉDULA **1312640376**

**PILALUMBO LIMCHANGA FRANKLIN
MAURICIO**

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

MANTA CANTÓN PARROQUIA **1**

Roberto Pizarro
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a *08 Agosto 2016*

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOT. PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO
RELATIVA AL RELATIVO

ESPACIO EN BLANCO
RELATIVA AL RELATIVO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1312640376

Nombres del ciudadano: PILALUMBO LIMICHANGA FRANKLIN MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

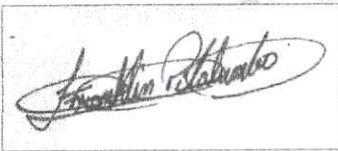
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PILALUMBO CHALUISA JOSE ANDRES

Nombres de la madre: LIMICHANGA CUZCO MARIA OLGA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
 Date: 2016.08.08 14:27:50 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312640376
Nombre: PILALUMBO LIMICHANGA FRANKLIN MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2215230





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131336010-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PILALUMBO LIMICHANGA
KARLA BRIGGITTE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION V13331222
BASICA COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILALUMBO CHALUISA JOSE ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LIMICHANGA CUZCO MARIA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-05-04

FECHA DE EXPIRACION
2026-05-04

IGM 16 02 423 11

000539487

DIRECTOR GENERAL PRIME DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

131336010-7 071 - 0191

PILALUMBO LIMICHANGA KARLA BRIGGITTE

MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI

DUPLICADO USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 003259
4422352 21/08/2015 12:31:25

4422352



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 Agosto del 2016

Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1313360107

Nombres del ciudadano: PILALUMBO LIMICHANGA KARLA BRIGGITTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PILALUMBO CHALUISA JOSE ANDRES

Nombres de la madre: LIMICHANGA CUZCO MARIA OLGA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2016



Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.08 14:43:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2214825



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1313360107
Nombre: PILALUMBO LIMICHANGA KARLA BRIGGITTE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

095964065-7

IDENTIDAD EXT
MÉXICO
Tópico

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-07-24
NACIONALIDAD: MEXICANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SILVA ISABEL
ALCIVAR CEDERO

INSTRUCCIÓN: LAS PERMIFOR LA LEY
E:3249V3244

APellidos y Nombres del Padre: NAVA ROJAS CASMIRO
APellidos y Nombres (C) de Madre: DE LA PAZ ORTIZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2015-01-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-08



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 Agosto del 2016

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO
RELATIVIV EN RELATIVIV

ESPACIO EN BLANCO
RELATIVIV EN RELATIVIV



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0959640657

Nombres del ciudadano: NAVA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MÉXICO

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: MEXICANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NAVA ROJAS CASIMIRO

Nombres de la madre: DE LA PAZ ORTIZ MARIA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.08 14:43:37 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2214942





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0959640657
Nombre: NAVA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



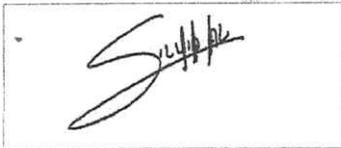
2214942





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310823271
Nombres del ciudadano: ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE
Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1981
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: NAVA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO
Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 2014
Nombres del padre: ALCIVAR INTRIAGO KLEVER OSWALDO
Nombres de la madre: CEDEÑO PICO CONSUELO NUNILA
Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.08 11:25:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1310823271
Nombre: ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

000017234

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0502079833

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN :

MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO

C. 300 AV. 230 MZ. J2 LT. 28 PORVENIR 2DA ETAPA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 05/08/2016 15:17:52
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 03 de noviembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0496589

8/5/2016 8:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-36-28-000	216,85	3903,30	218437	496589

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0502079833	LIMICHANGA CUZCO MARIA OLGA	C. 300 AV. 230 MZ-J2 LT.28 PORVENIR 2DA ETGAPA	Impuesto principal	39,03
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,71
TOTAL A PAGAR				50,74
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	50,74	
1310823271	ALCIVAR CEDENO SILVIA ISABEL	NA	SALDO	0,00

EMISION: 8/5/2016 8:53 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCION
C. 300 AV. 230 MZ-J2 LT.28
PORVENIR 2DA ETAPA
NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTILLA



Nº 079774

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
LIMICHANGA CUZCO MARIA OLGA
pertenece a 0.300 AV. 230 MZ. J2 LT. 28 PORVENIR 2DA ETAPA
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
Cuzco \$ 3903.30 TRES MIL NOVECIENTOS TRES DOLARES CON 30/100
asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA – PARTICION EXTRAJUDICIAL, NO CAUSA
de UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

V.CH

05 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108759



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

LIMICHANGA CUZCO MARIA OLGA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3103628000 C.300 AV.230 MZ-J2 LT.28 PORVENIR 2DA ETAPA
Manta, cinco de agosto del dos mil dieciséis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO**

No. Certificación: 134557

No 134557

Fecha: 5 de agosto de 2016

No. Electrónico: 41776
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-36-28-000

Ubicado en: C.300 AV.230 MZ-J2 LT.28 PORVENIR 2DA ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 216,85 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0502079833	MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3903,30
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3903,30

Son: TRES MIL NOVECIENTOS TRES DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

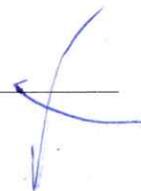
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 05/08/2016 9:32:59

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

P-2087-2016-1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO sobre el lote de terreno signado con el No. 28 de la Manzana "J-2" de la Urbanización "El Porvenir II Etapa" actual calle 300 y avenida 230 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-10-36-28-000, mismo que según Escritura posee un área de 216,85m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 216,85m² (Escritura autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 09 de abril de 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 07 de mayo de 2013)

Por el Frente: 9,52m – Calle principal

Por Atrás: 8,00m – Terrenos particulares

Por el Costado Derecho: 24,52m – Lote No. 27

Por el Costado Izquierdo: 29,68m – Lotes No. 29, 30,31 y 32

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2016-13-08-001-P02157 de los bienes de la causante Maria Olga Limichanga Cuzco autorizada en la Notaría Primera de Manta el 16 de junio de 2016 e inscrita el 24 de junio de 2016) Equivalente al 100%:

PILALUMBO LIMICHANGA FRANKLIN MAURICIO (hijo heredero) equivalente a 50,00%

PILALUMBO LIMICHANGA KARLA BRIGGITTE (hija heredera) equivalente a 50,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% por igual para los señores Franklin Mauricio Pilalumbo Limichanga y Karla Briggitte Pilalumbo Limichanga en calidad de únicos hijos universales herederos de la causante Maria Olga Limichanga Cuzco. Lote de terreno que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los herederos antes nombrados quienes mediante el mismo acto dan en venta a favor de los cónyuges Eric Octavio Nava de la Paz y Silvia Isabel Alcivar Cedeño tal como fue solicitado

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibidem*, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: **Numeral d)** La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, julio 01 de 2016

Eco-Liliana Cedeño Macias

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

P-2087-2016-2

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base a la aprobación otorgada autoriza a celebrar escritura a los cónyuges **ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ** y **SILVIA ISABEL ALCIVAR CEDEÑO** sobre el lote de terreno signado con el No. 28 de la Manzana "J-2" de la Urbanización "El Porvenir II Etapa" actual calle 300 y avenida 230 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-10-36-28-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Maria Olga Limichanga Cuzco con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 9,52m – Calle principal

Por Atrás: 8,00m – Terrenos particulares

Por el Costado Derecho: 24,52m – Lote No. 27

Por el Costado Izquierdo: 29,68m – Lotes No. 29, 30,31 y 32

Área: 216,85m

Manta, julio 01 de 2016

Eco. Liliana Cedeño Macías

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

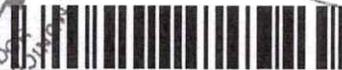


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

20755



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Confirme a la Orden de Trabajo:RPM-16010000, certifico hasta el día de hoy 24/06/2016 15:33:39, la Ficha Registral Número 20755.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 24 de marzo de 2010

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno Signado con el número VEINTIOCHO de la Manzana "J-DOS", ubicado en la Urbanización "EL PORVENIR II ETAPA" de Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con nueve metros cincuenta y dos centímetros y lindera con calle principal. POR ATRÁS: Con ocho metros y lindera con terrenos particulares. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticuatro metros cincuenta y dos centímetros y lindera con lote número Veintisiete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintinueve metros sesenta y ocho centímetros y lindera con lotes números Veintinueve, treinta, treinta y uno y treinta y dos. Con una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782	11/jul./1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	945	31/jul./1985	2.552	2.553
PLANOS	APROBACIÓN DE PLANO URBANIZACIÓN Y LOTIZACIÓN	20	30/sep./2005	143	166
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	9	27/abr./2010	104	157
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1405	07/may./2013	28.419	28.431
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	103	24/jun./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Número de Inscripción: 13

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Inicial:5
Folio Final:5
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

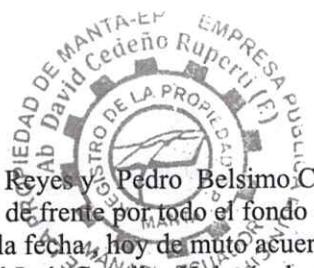
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de





Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984 **Número de Inscripción:** 782 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1079 Folio Inicial:1.754
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.756
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985 **Número de Inscripción:** 945 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1346 Folio Inicial:2.552
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:2.553
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340 m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul./1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	648	07/jun./1982	983	984

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 **Número de Inscripción:** 20 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4727 Folio Inicial:143
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:166
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul./1984	1.754	1.756

Registro de : PLANOS

[5 / 7] PLANOS

Inscrito el : martes, 27 de abril de 2010 **Número de Inscripción:** 9 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2166 Folio Inicial:104
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:157
Cantón Notaría: MANTA

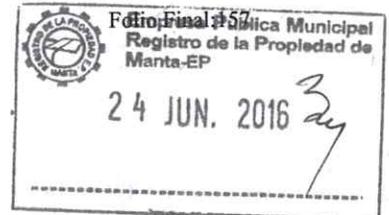
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de septiembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de los lotes 26, 27, 28, 29, 30, 31, y 32 de la Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir, de propiedad de la Cia. Jolcijos, que fueron afectados por la calle que trazó el Municipio para ingresar al Barrio Los Geranios. Anteriormente el Lote No. 26 Mz. J. 2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, 10 m Calle 300Atras, 10,m- propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 25.60m. Lote No. 25Costado Izquierdo 25.98m. Lote No. 27. Area total





257,90 M2. Anteriormente el lote No. 27 Mz. J-2, tenía las siguientes medidas. Por el frente 10 m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 25.98m. Lote No. 26. Costado izquierdo 26.36m. Lote No 28. Area total 261,70 M2. Anteriormente el Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanizacion El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Area total 265.50M2. Anteriormente el lote No. 29 Mz. J- 2 tenía las siguientes medidas Por el frente 10,00m. calle 300. Atras, 10m propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos. Costado Derecho 26,74m. lote No. 28. Costado Izquierdo 27.20m. Lote No.30. Area total 269,70 M2. Anteriormente el Lote No. 30 Mz. J-2 Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10.30m. Calle 300. Atras, 10m. propiedad de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos H. Costado Derecho 27.20m. Lote No. 29. Costado Izquierdo 29.80m. Lote No. 31. Area total 285,00 M2. Anteriormente el lote 31 de la Mz. J. 2, tenía las siguientes medidas. Por el frente 11m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos H. Costado Derecho 29.80m. metros lote No. 30. Costado Izquierdo 34,00m. Lote No 32. Area total 319,00 M2. Anteriormente el lote 32 de la Mz. J.2, tenía las siguientes medidas: Por el frente 11.20m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 34,00m. Lote No. 31. Costado Izquierdo 40.00m. Pasaje 7. Area total 347,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	20	30/sep./2005	143	166

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 07 de mayo de 2013 **Número de Inscripción:** 1405 Tomo:69
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3537 Folio Inicial:28.419
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:28.431
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número VEINTIOCHO de la Manzana "J-DOS", ubicado en la Urbanización "El Porvenir II Etapa" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0502079833	LIMICHANGA CUZCO MARIA OLGA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	9	27/abr./2010	104	

24 JUN. 2016

Registro de : SENTENCIA

[7 / 7] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 24 de junio de 2016 **Número de Inscripción:** 103
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3250 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. María Olga Limichanga Cuzco, sin perjuicio de los derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1312640376	PILALUMBO LIMICHANGA FRANKLIN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1313360107	PILALUMBO LIMICHANGA KARLA BRIGGITTE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	0502079833	LIMICHANGA CUZCO MARIA OLGA		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
PLANOS	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:33:39 del viernes, 24 de junio de 2016

A petición de: SUAREZ CHOEZ ANTONIO LEONARDO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

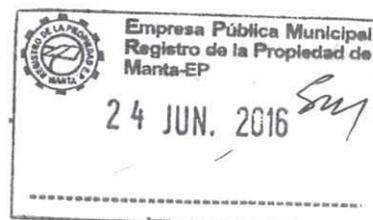


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.







Factura: 001-002-000009071



20161308001P02186



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P02186						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2016, (12:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0959640657	MEXICANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310823271	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO
PARA LA
IMPRESION EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
PARA LA
IMPRESION EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

20755

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20008445
Certifico hasta el día 2020-10-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3103628000

Fecha de Apertura: miércoles, 24 marzo 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 28 Mz. J. 2 Urbanizacion El Porvenir 2da. ETapa, parroquia Tarqui del Canton Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno Signado con el número VEINTIOCHO de la Manzana "J- DOS", ubicado en la Urbanización "EL PORVENIR II ETAPA" de Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.

Frente: Con nueve metros cincuenta y dos centímetros y lindera con calle principal.

Atras: Con ocho metros y lindera con terrenos particulares.

Derecho: Con veintinueve metros sesenta y ocho centímetros y lindera con lotes números Veintinueve, treinta, treinta y uno y treinta y dos

Izquierdo: Con veinticuatro metros cincuenta y dos centímetros y lindera con lote número Veintisiete

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782 miércoles, 11 julio 1984	1754	1756
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	945 miércoles, 31 julio 1985	2552	2553
PLANOS	APROBACION DE PLANO URBANIZACION Y LOTIZACION	20 viernes, 30 septiembre 2005	143	166
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	9 martes, 27 abril 2010	104	157
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1405 martes, 07 mayo 2013	28419	28431
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	103 viernes, 24 junio 2016	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle.

Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 1984

Número de Inscripción : 782

Folio Inicial: 1754

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1079

Folio Final : 1754

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 abril 1984

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRA VENTA Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. una extension de terreno o sea una area que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE dos mil cuarenta metros POR EL SUR dos mil noventa y un metros cincuenta centímetros POR EL ESTE doscientos treinta metros y POR EL OESTE trescientos diecinueve metros y lindera POR EL NORTE con terrenos de los vendedores POR EL SUR con quebrada seca y terrenos de los vendedores POR EL ESTE con terrenos de los vendedores y POR EL OESTE con terrenos de propiedad del señor Juan Aliatis

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	sábado, 09 febrero 1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 31 julio 1985

Número de Inscripción : 945

Folio Inicial: 2552

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1346

Folio Final : 2552

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 julio 1985

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Protocolizacion de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada,Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

ADJUDICADOR COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.
ADJUDICATARIO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

NO DEFINIDO MANTA
NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	miércoles, 11 julio 1984	1754	1756
COMPRA VENTA	648	lunes, 07 junio 1982	983	984

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Número de Inscripción : 20

Folio Inicial: 143

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4727

Folio Final : 143

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO URBANIZACIÓN	MUNICIPIO DE MANTA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO NO DEFINIDO	MANTA MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	miércoles, 11 julio 1984	1754	1756

Registro de : PLANOS

[5 / 7] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 abril 2010

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 104

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2166

Folio Final : 104

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 septiembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rediseño de los lotes 26, 27, 28, 29, 30, 31, y 32 de la Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir, de propiedad de la Cia. Jolcijos, que fueron afectados por la calle que trazó el Municipio para ingresar al Barrio Los Geranios. Anteriormente el Lote No. 26 Mz. J. 2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, 10 m Calle 300 Atras, 10m, propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 25.60m. Lote No. 25 Costado Izquierdo 25.98m. Lote No. 27. Area total 257,90 M2. Anteriormente el lote No. 27 Mz. J-2, tenía las siguientes medidas. Por el frente 10 m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 25.98m. Lote No. 26. Costado izquierdo 26.36m. Lote No 28. Area total 261,70 M2. Anteriormente el Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Area total 265.50M2. Anteriormente el lote No. 29 Mz. J- 2 tenía las siguientes medidas Por el frente 10,00m. calle 300. Atras, 10m propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos. Costado Derecho 26,74m. lote No. 28. Costado Izquierdo 27.20m. Lote No.30. Area total 269,70 M2. Anteriormente el Lote No. 30 Mz. J-2 Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10.30m. Calle 300. Atras, 10m. propiedad de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos H. Costado Derecho 27.20m. Lote No. 29. Costado Izquierdo 29.80m. Lote No. 31. Area total 285,00 M2. Anteriormente el lote 31 de la Mz. J. 2, tenía las siguientes medidas. Por el frente 11m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos H. Costado Derecho 29.80m. metros lote No. 30. Costado Izquierdo 34,00m. Lote No 32. Area total 319,00 M2. Anteriormente el lote 32 de la Mz. J.2, tenía las siguientes medidas: Por el frente 11.20m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 34,00m. Lote No. 31. Costado Izquierdo 40.00m. Pasaje 7. Area total 347,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

PROPIETARIO: COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA. NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	20	viernes, 30 septiembre 2005	143	166

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 07 mayo 2013

Número de Inscripción : 1405

Folio Inicial: 28419

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3537

Folio Final : 28419

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número VEINTIOCHO de la Manzana "J-DOS", ubicado en la Urbanización "El Porvenir II Etapa" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIMICHANGA CUZCO MARIA OLGA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	9	martes, 27 abril 2010	104	157

Registro de : SENTENCIA

[7 / 7] SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 24 junio 2016

Número de Inscripción : 103

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3250

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 junio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. María Olga Limichanga Cuzco, sin perjuicio de los derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	PILALUMBO LIMICHANGA KARLA BRIGGITTE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	PILALUMBO LIMICHANGA FRANKLIN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	LIMICHANGA CUZCO MARIA OLGA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

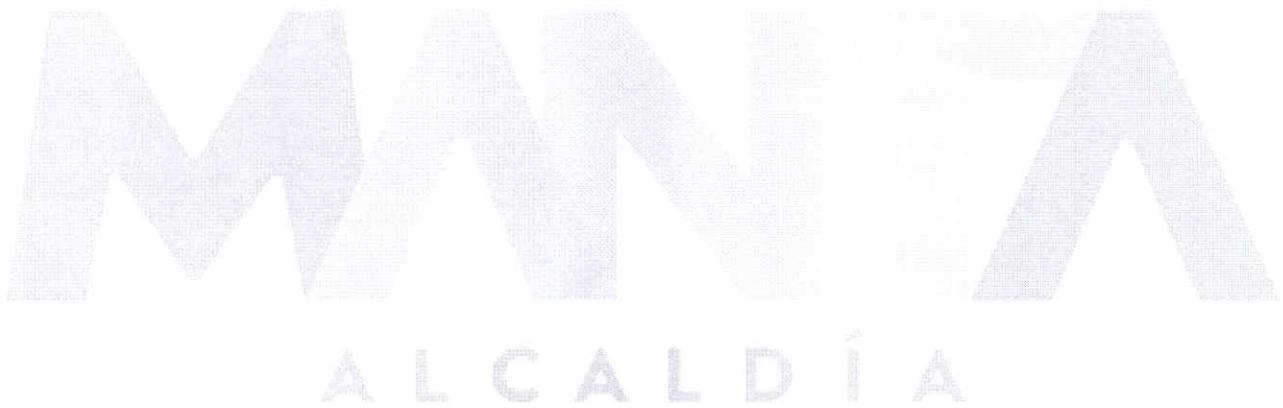
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-10-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20008445 certifico hasta el día 2020-10-12, la Ficha Registral Número: 20755.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 7 0 4 Y V 6 I C 0 Q





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000032239

911 CONTRIBUCION PREDIAL - 2020



1310823271

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL Y NAVIA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 300 AV.230 MZ-J LT.28 PORVERNIR 2DA ETAPA

DIRECCIÓN:

310362800-0000000

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 23,965.78

AVALÚO PROPIEDAD: C.300 AV.230 MZ-J2 LT.28,

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 30/07/2020 11:08:00

FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN	IMPUESTO PREDIAL	VALOR
INTERESES		0.00
DESCUENTO		0.00
EMISION		0.00
TOTAL A PAGAR		\$ 3.60



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

000032240

911 CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

1310823271

NOMBRES:

ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL Y NAVIA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO

RAZÓN SOCIAL:

CALLE 300 AV.230 MZ-J LT.28 PORVERNIR 2DA ETAPA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

310362800-0000000

CLAVE CATASTRAL:

47936.58

AVALÚO PROPIEDAD:

C.300 AV.230 MZ-J2 LT.28

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

30/07/2020 11:07:58

FECHA DE PAGO:



IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

0.07

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

\$ 0.72

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **RUC: 1360020070001**

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000032241

911 CONTRIBUCION PREDIAL - 2018



1310823271

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL Y NAVIA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 300 AV.230 MZ-J LT.28 PORVERNIR 2DA ETAPA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO: 810362800-0000000

CLAVE CATASTRAL: 47936.58

AVALÚO PROPIEDAD: C.300 AV.230 MZ-J2 LT.28

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 30/07/2020 11:07:57

FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN	IMPUESTO PREDIAL	VALOR
INTERESES		0.14
DESCUENTO		0.00
EMISION		0.00
TOTAL A PAGAR		\$ 0.79

AREA DE SELLO



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000032242

911 CONTRIBUCION PREDIAL - 2017

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

1310823271

NOMBRES:

ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL Y NAVIA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO

RAZÓN SOCIAL:

CALLE 300 AV.230 MZ-J LT.28 PORVERNIR 2DA ETAPA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

0310362800-0000000

CLAVE CATASTRAL:

037909.30

AVALÚO PROPIEDAD:

C.300 AV.230 MZ-J2 LT.28,

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

30/07/2020 11:07:56

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

VALOR 59

0.20

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

\$ 0.79

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

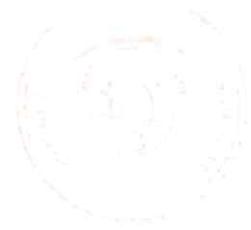
ORIGINAL: CLIENTE

000000

CONTRIBUTION PRESENTATION - 2017

Dear Sirs,
I am pleased to inform you that your contribution of \$100.00 has been received and is being used to support the various programs of the organization.

Thank you for your generous support and for your commitment to the community.



Oficio Nro. MTA-DACP-OFI-160920201311.

Manta, 16 de septiembre de 2020.

Asunto: Actualización de Autorización.

Señora.
Silvia Isabel Alcívar Cedeño.
Manta.

De mi consideración.

En atención a su oficio de fecha 01 de septiembre de 2020, ingresado mediante trámite # TE010920201014, el mismo que en su parte pertinente expresa: ***"...me dirijo a usted muy respetuosamente para solicitar la actualización de Autorización de Escritura del predio de mi propiedad ubicado en N°28 de la Manzana "J-2" de la Urb. El Porvenir II Etapa Actual C.300 AV.230 MZ-J2 LT.28 de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, con clave catastral # 3-10-36-28-000..."*** al respecto me permito informarle:

Su trámite debe ser solicitado en línea, para lo cual debe registrarse a través del link portalciudadano.manta.gob.ec, una vez registrado debe escoger las siguientes opciones:

Servicios en línea / Trámites / Enviar solicitud de manera electrónica / Nueva solicitud /.

Opción / Permisos Municipales / Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, luego debe escoger el tipo de autorización que desea actualizar y continuar llenando los campos que se encuentran en dicho enlace.

Cabe recalcar que necesita los siguientes requisitos:

- Solvencia actualizada del Registro Propiedad.
- Copia del impuesto predial del año 2020.
- Levantamiento planimétrico georeferenciado con coordenadas y firma de responsabilidad del profesional.
- Autorizaciones otorgadas con anterioridad.

Atentamente,

**LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ**

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=SECURITY
DATA S.A. 1, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, serialNumber=210720182855, cn=LIGIA
ELENA ALCIVAR LOPEZ
Fecha: 2020.09.16 18:22:13 -05'00'

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

Elab. Yesenia Cevallos S.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-018108

N° ELECTRÓNICO : 205942

Fecha: 2020-08-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-36-28-000

Ubicado en: C.300 AV.230 MZ-J2 LT.28 PORVENIR 2DA ETAPA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 216.85 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310823271	ALCIVAR CEDEÑO-SILVIA ISABEL
0959640657	NAVA DE LA PAZ-ERIC OCTAVIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,118.70

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,118.70

SON: VEINTIDOS MIL CIENTO DIECIOCHO DÓLARES 70/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE DOCUMENTO DE SE EMITE PARA REALIZAR LA INSCRIPCION DE ESCRITURA ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PARTICION EXTRAJUDICIAL CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS HEREDEROS FRANKLIN MAURICIO PILALUMBO LIMICHANGA Y KARLA BRIGGITE PILALUMBO LIMICHANGA(HEREDEROS DE LA SRA. MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO) A FAVOR DE LOS SEÑORES ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ Y SILVIA ISABEL ALCIVAR CEDEÑO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales
Fecha de emisión: martes 16 febrero 2021
Fecha de expiración: martes 16 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1181714FWJQ71

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-08-17 09:31:59

2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° 102020-021830

Manta, lunes 12 octubre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-10-36-28-000 perteneciente a ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL con C.C. 1310823271 Y NAVA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO con C.C. 0959640657 ubicada en C.300 AV.230 MZ-J2 LT.28 PORVENIR 2DA ETAPA BARRIO PORVENIR # 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,118.70 VEINTIDOS MIL CIENTO DIECIOCHO DÓLARES 70/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 11 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



122019N4NGMA0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082020-018130

Manta, lunes 17 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL** con cédula de ciudadanía No. **1310823271**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 17 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



118194GXXKTYN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 392843

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-10-36-28-000	216.85	\$ 23985.78

Dirección			2020-08-31 11:23:19		
C.300 AV.230 MZ-J2 LT.28 PORVENIR 2DA ETAPA	Año	Control	N° Título		
	2020	468450	392843		

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL	1310823271
NAVA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO	0959640657

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.52	0.00	0.52
MEJORAS 2012	0.79	0.00	0.79
MEJORAS 2013	2.53	0.00	2.53
MEJORAS 2014	2.68	0.00	2.68
MEJORAS 2015	2.51	0.00	2.51
MEJORAS 2016	0.09	0.00	0.09
MEJORAS 2017	2.80	0.00	2.80
MEJORAS 2018	2.20	0.00	2.20
MEJORAS 2019	0.59	0.00	0.59
MEJORAS HASTA 2010	14.43	0.00	14.43
TASA DE SEGURIDAD	0.63	0.00	0.63
TOTAL A PAGAR			\$ 29.77
VALOR PAGADO			\$ 29.77
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-07-30 09:10:04 - SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT4038701115760

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





2016	13	08	01	P-02186
------	----	----	----	---------

PODER ESPECIAL:

OTORGA:

ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ

A FAVOR DE:

SILVIA ISABEL ALCIVAR CEDEÑO

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Di, dos copias

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, veintiuno de junio del año dos mil dieciséis, ante mi Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, el señor **ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ**, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad número cero nueve cinco nueve seis cuatro cero seis cinco guion siete, cuya fotocopia solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante, por sus propios derechos y como "MANDANTE O

PODERDANTE".- El compareciente es mayor de edad, de Nacionalidad Mexicana, domiciliado en esta ciudad de Manta; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **Poder Especial**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Otorgantes.-**Otorgan este Poder el señor **ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ**, por sus propios derechos, de estado civil casado; domiciliado en esta ciudad de Manta, cantón del mismo nombre, y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para este Acto; **SEGUNDA: Poder Especial.-** El señor **ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ** de su libre y espontánea voluntad, otorga a favor de su esposa la señora **SILVIA ISABEL ALCIVAR CEDEÑO**, portadora de la cedula de ciudadanía N. 131082327-1 un poder amplio y suficiente cual en derecho se requiere para: **a)** Que en su nombre y representación realice los trámites y procesos de ley competentes, para que adquiriera a nombre del Mandante todo tipo de bien mueble e inmueble, **b)** Para que comparezca ante cualquier notaria publica del Ecuador y suscriba escritura pública de compraventa de bien inmueble a favor del mandante y su cónyuge, **c)** Comparezca ante las Instituciones inmersas en el traspaso de dominio, tales como: Municipio del cantón, Registro de la Propiedad, entre otras Instituciones involucradas en el acto y contrato comercial a realizarse con la Mandataria **d)** Para que Hipoteque, los bienes muebles e inmuebles que se hayan adquirido dentro de la sociedad conyugal o los bienes futuros que deseen adquirir ya sean con el BIESS o con

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **131082327-1**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE CHONE
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-10-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACION ESTUDIANTE V4343V4242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALCIVAR INTRIAGO KLEVER OSWALDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEDEÑO PICO CONSUELO NUNILA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2014-10-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-10-13**

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

[Signature]
 FIRMA DEL []

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

002
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0249 **1310823271**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL

MANABI PROVINCIA CANTÓN
 CHONE CIRCUNSCRIPCIÓN CHONE
 0 PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]
 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **21 JUN 2016**

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0959640657
Nombres del ciudadano: NAVA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO
Condición del cedulao: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1970
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: INICIAL
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: NAVA ROJAS CASIMIRO
Nombres de la madre: DE LA PAZ ORTIZ MARIA
Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 15:55:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0959640657
Nombre: NAVA DE LA PAZ ERIC OCTAVIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1274251



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVA DE LA PAZ
ERIC OCTAVIO
LUGAR DE NACIMIENTO

México
Tepic
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-24
NACIONALIDAD MEXICANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA ISABEL
ALCIVAR CEDENO

No. 095964065-7



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVA ROJAS CASIMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA PAZ ORTIZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-01-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-08



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



**HOJA
EN
BLANCO**



cualquier Institución Bancaria, Cooperativas o Mutualistas del Ecuador. Para el efecto el Poderdante declara lo siguiente. Los nombres y apellidos de quien confiere la representación quedan señalados; Los nombres y apellidos de la representante quedan señalados; **TERCERA: Autorizaciones.**- Queda facultada mi representante o poder otorgante, para hacer uso de todas las atribuciones que me corresponden, de tal modo que la falta de mención no sea obstáculo para el cabal cumplimiento de la representación; para lo que detallo la autorización expresa, a través de este Instrumento Público denominado 'PODER ESPECIAL de representación.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogado JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA matrícula 13-1992-33 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a la otorgante por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquella se ratifica en su contenido y firman junto conmigo, el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ

C.C#095964065-7

EL NOTARIO.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2016-13-08-01-P.02186.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



RAZÓN NOTARIAL: A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo novecientos noventa y ocho del Código Civil, sienta razón de que **NO HA HABIDO OPOSICIÓN** a la **Partición Extrajudicial de bienes hereditarios de la causante** MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO, celebrada entre los herederos señores: **FRANKLIN MAURICIO PILALUMBO LIMICHANGA Y KARLA BRIGGITTE PILALUMBO LIMICHANGA**, por sus propios derechos, con el objeto de partir los derechos hereditarios determinados sobre un Lote de terreno signado con el **Numero Veintiocho de la Manzana J DOS**, ubicado en la **Lotización EL PORVENIR II ETAPA**, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas, de conformidad a la escritura pública de adquisición: circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con Nueve Metros Cincuenta y Dos Centímetros y lindera con Calle Principal. **POR ATRÁS:** Con Ocho Metros y lindera con terrenos particulares. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Veinticuatro Metros Cincuenta y Dos centímetros y Lindera con el Lote Numero Veintisiete. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con Veintinueve Metros Sesenta y Ocho Centímetros y lindera con Lotes Números Veintinueve, Treinta, Treinta y Uno y Treinta y Dos. Con una superficie total de **DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS**, encontrándose libre de gravamen. El mismo que fue adquirido por la señora **MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO** (fallecida), en su estado civil divorciada, mediante escritura de compraventa que le hiciera a la **INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.**; escritura de compraventa celebrada el Martes 09 de Abril del año 2013 en la Notaria Publica Cuarta de la Ciudad de Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el martes 07 Mayo del año 2013, el mismo que se adjudicará como cuerpo cierto. Se adjunta publicación de la delación de Bienes Hereditarios, efectuado en el periódico **El Mercurio de la Ciudad de Manta**, de **fecha viernes 08 de Julio del año 2016.**- En tal virtud, extendiendo a los interesados la escritura de Partición

Extrajudicial y Compraventa, celebrada en este despacho Notarial, signada con el número 2016-13-08-01-P02630 de fecha ocho de Agosto del dos mil dieciséis. Razón que siento para los fines legales consiguientes.- Manta ocho de Agosto del dos mil dieciséis.- **Abogado Santiago Fierro Urresta, Notario Público Primero de Cantón Manta.-**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V4343V4242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALCIVAR INTRIAGO KLEVER OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDEÑO PICO CONSUELO NUNILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2014-10-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 No. 131082327-1
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI CHONE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-10-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ERIC OCTAVIO NAVA DE LA PAZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002
 002 - 0249 1310823271
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALCIVAR CEDEÑO SILVIA ISABEL
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 CHONE CHONE 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 08 Agosto del 2016
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

SE PUEDE VER EN EL FONDO DE LA PAGINA...
...DE LA PAGINA...

...
...
...